

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,941......MONTEVIDEO, MARTES 8 DE MARZO DE 1836.......PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

MARTES—San Juan de Dios, fundador.
Sale el Sol.....................á las 5 hs. y 48 ms
Se pone.........................á las 6 id. y 12 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE MARZO.

LLENA,—el 3 á las 6 y 26 m. de la mañana.
C. MENGUANTE—el 10 á las 5 y 46 de id.
NUEVA—el 17 á las 5 y 33 m. de id.
C. CREC.,—el 25 á las 4 y 25 m de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El.....................1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el.................2 y 26 id. id.

PARA EL RIO JANEIRO

Pasageros solamente.



El Bergantin argentino *Bella Juanita,* forrado y clavado en cobre, es buque de primera marcha y tiene excelentes comodidades para pasajeros; el que quiera aprovechar de tan buena oportunidad puede ocurrir á su consignatario, D. José Gestal Calle de San Felipe.

PARA MARSELLA

Saldrá el 15 de Marzo entrante, el muy velero bergantin frances BON PERE, forrado y clavado en cobre, su capitan REINIER; tiene las dos terceras partes de su cargamento contratado, y tomará el restante á flete; admite pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades. El que se interese en uno ú otro particular ocurra á su consignatario
feb 20 PABLO DUPLESSIS.

FOR HAVANA

THE fast sailing, copper bottom'd and copper fastened american brig BOURNE, will sail for the above port on the 10th of March and has room for three or four passengers, or which she has spacious accommodations Apply to the Captain on board or the consignees
CARRERAS, PATRICK & BUTLER.

PARA LA HABANA.

El muy velero bergantin americano BOURNE, forrado y clado en cobre, saldrá para dicho puerto el dia 10 de Marzo próximo, y tiene muy buenas comodidades para llevar 3 ó 4 pasageros Se ocurrirá al capitan ROGERS a bordo ó a sus consignatarios
CARRERAS, PATRICK Y BUTLER.

PARA EL HAVRE

La hermosa barca francesa CLEMENCE, de porte de 190 toneladas, su capitan Jaureguiberry, tomara flete para dicho destino y algunos pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: ocurra a sus consignatarios GUERIN, REBOUL Y CA. ó a
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
feb 10 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA SANTA CATALINA ó *Cualquier otro puerto del Brasil,*

SE fleta el bergantin brasilero CATALINA, es buque nuevo y velero de porte de 112 toneladas.—Los SS. que gusten, acudan a su consignatario,
LAZARO LUIS DE MARIA.
Calle de San Luis.

AVISO,

EN la botica de D. Fermin Yeregui, calle de San Gabriel No. 143, se compran botellas vacias. Febrero 27—3p.

FOR NEW-YORK.

The fast sailing, copper bottom'd and copper fastened new american Brig BLUCHER, of the burthen of 110 tons, has already the grater part of her cargo engaged, and will receive quick despatch. For freight or passengers, for wich she has superior accommodations, apply to the consignees ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., or to
FRANCIS MAYNEZ,
Licensed ship Broker,
m 1° *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA NUEVA-YORK.

EL nuevo y muy velero bergantin americano BLUCHER, de porte de 110 toneladas, forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y sera despachado dentro de breves dias. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran a sus consignatarios, ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
ó á *Francisco Maines,*
Corredor Marítimo, *calle de San Felipe No. 47.*

PARA LA BAJADA Y CORRIENTES

Se desea fletar la balandra PIEDAD, es nueva y muy velera: para contratar ocúrrase a la calle de San Gabriel No. 1, que daran razon del interesado. marzo 1°

PARA SANDU Y SALTO.

SALDRA á la mayor brevedad la goleta nacional CAROLINA.—Los SS que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su consignatario,
Marzo 2—3p. *Tomas Basañez.*

PARA BALTIMORE

SALDRA dentro de pocos dias el Bergantin americano HOPE, es forrado y clavado en cobre, y tiene mas de la mitad de su carga contratada. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurra á
Francisco Maines,
Corredor Marítimo, *calle de San Felipe No. 47.*

PARA PAI-SANDU Y SALTO.

Saldra el dia 10 del corriente, la Goleta Paquete nacional *Flor de Montevideo,* tiene parte de su carga pronta y admite el resto y pasajeros para los que tiene buenas comodidades: los SS. que necesiten una ú otra cosa pueden ocurrir al almacen de Don Manuel Gradin frente al muelle.

AJENCIA PARTICULAR.

Se vende una casa de azotea con 10 piezas comodas para una familia crecida, con esquina y trastienda para negocio, situada en la plaza de la villa de Mercedes, con frente al Norte y al Este.—El que quiera comprarla véase con los que suscriben en la calle de San Juan No. 80.—DOMINGUEZ Y PIN. feb 10—tfs

SE VENDE

UNA casa sita en la calle de San Luis N.° 5, con 8 y cuarta varas de frente al N. y 40 dhas. de fondo al S. quien se interese en su compra hallara con quien tratar en la calle de San Joaquin N.° 103 bajo de los altos del Sr. D. Miguel Barreiro. F. 19—3p.

SE VENDE

En un precio muy moderado la chacra que fué de Da. Maria Antonia Pereira de Pernas, sita entre los terrenos llamados de Propios y los de la Estanzuela de Alzaibar; toda cercada de zanja y pita, con árboles frutales y rancho. Para tratar ocúrrase a la calle de san Miguel No. 20. feb 10 3p

AVISO

En la tienda de zapatos, al lado de la peinería, frente a lo de D. Juan Duran, casa de D. Antonio Tabolara No. 100, se ha sacado un surtido de zapatillas para verano, un surtido de camisas de color como para hombre, id. de bretaña fina, id. de algodon blancas. F 17

AVISO

El que hubiese perdido dos caballos el 16 del presente, dando las señas de ellos, serán entregados en la calle de San Joaquin No. 110. m 2—3p

AVISO DE LA POLICIA,

POR disposicion Superior há cesado en la administracion de la casa de Depósito de Rifas D. José Toribio Madrazo.—Todas las personas que hubiesen facilitado a este alhajas, ó cualquier otra cosa para rifarse ocurriran al Juzgado Ordinario, donde han pasado todos los antecedentes sobre el particular de las que se hallan pendientes.

Desde esta fecha los Empresarios de la Loteria de Cartones D. Pascual Costa y D. Meliton Gonzalez, podran hacerse cargo de las Rifas que les entreguen, quienes seran responsables del valor de ellas, y al efecto, deben administrarlas por sí ó por personas que estén bajo su inmediata responsabilidad.—Lo que se avisa al público para su conocimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1836.
Juan Benito Blanco.

AVISO

EN la calle de San-Tiago N.° 13, hay para alquilar un cuarto propio para un hombre solo. Marzo, 3—4p.

AVISO

EL Sr. D. AGUSTIN JOUBERT profesor de guitarra ya conocido en esta Capital y recientemente llegado á esta, despues de algun tiempo de ausencia, previene á las personas que gusten ocuparlo en la enseñanza de dicho instrumento, pueden ocurrir á la calle de San Francisco Número 24. marzo 2—3p.

AVISO

EN la tienda del Sr. BARBUTI, casa del Sr. D. Antonio Montero, hay un elegante surtido de sombreros de castor finos y de felpa para hombres y niños de última moda a precios equitativos. marzo 2 3p.

EDICTO DE POLICIA

HABIENDOSE dado principio á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional y notándose que en los dias y horas destinadas a este fin, algunos extrangeros y otros que por la ley se hallan ecsimidos de aquel servicio, cometen el abuso de conservar abiertas sus casas de giro, dando lugar a las quejas los individuos que estan enrolados en aquella; el gefe de Policia con el fin de evitar las reclamaciones que deja indicadas y con el de que sufra una pena los desobedientes, ha determinado lo siguiente.

Art. 1.° Prohívese á todas las personas con casa de giro establecida en la Capital mantengan abiertas las puertas de ellas en los dias y horas destinados á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, ó cualesquiera de sus actos generales.

2.° El infractor del art. anterior sufrira la pena que se acuerde con aprobacion superior.

3.° Los Tenientes de Policia son encargados de vigilar y hacer cumplir esta disposicion.

Montevideo Marzo 4 de 1836.
Blanco

SE VENDE

POR tener que ausentarse del País una casa en uno de los mejores parages de la Aguada, tiene bastante comodidad; es propia para negocio, una pulperia de muy corto capital, un villar, dos carretas con treinta y seis bueyes. La persona que se interese por el todo ó parte puede verse con D. José Ferrer, que vive en la misma casa. f. 5 3p

AVISO

SEBASTIAN DE-NEGRI, fabricante de licores, teniendo que ausentarse del país, suplica a los SS. que tengan cuentas pendientes con él, se sirvan presentarlas dentro de ocho dias para ser chanceladas inmediatamente en la casa calle de San-Tiago N.° 21. m2—3p

SE VENDE

UNA criada, joven y sin vicios, y de un servicio general: quien se interese por ella se vera con su amo en la calle de San Sebastian N.° 120, donde hallaran con quien tratar.

SE VENDE

UNA carretilla inglesa propia para el servicio de quinta ó saladero: ocurrase á la calle de San Gabriel N.° 135.

SE VENDE

UN negro joven y sin vicios, es peon de albañil: en la cantidad de 300 pesos libres, la persona que se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Ramon N.° 70.

AVISO.

SE supone robado un Palitero de plata, figurando una muger. Si alguno lo hubiere comprado y quisiese devolberlo, se le entregara lo que le hubiese costado, ó se gratificara á quien dé noticia en esta imprenta. f° 11, 3p.

AVISO

NO habiendo podido verificar la Rifa de la casa sita en la calle de San Pedro N.° 200, por no haber podido venderse los numeros por el corto plazo que se habia fijado, el Gefe Politico ha ordenado, que para el dia doce de proximo Abril, se ha de efectuar sin falta aun que sobren numeros: lo que se avisa al publico.

AVISO

LA Comision de la Junta E. A. encargada de la instruccion pública de la capital: Hace saber á los padres de familia que la escuela de niñas dotada por el Estado, que se hallaba en la casa conocida por la Aduana vieja se ha trasladado hoy consultando su mayor comodidad y decencia, en la calle de San Juan núm. 105 casa de Da. Juana Vazquez.

La Comision espera que los padres que no tengan como costear la enseñanza y educacion, al mismo tiempo de sus hijas, no dejarán de aprovechar la oportunidad que les presenta el Superior Gobierno para obtener este beneficio á mas de las que hoy tiene este establecimiento bajo la direccion de la Sra. Preceptora Da. Francisca Garcia de Perichon.

AVISO

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa se hallan de venta en la barberia plazoleta de San Francisco, a un precio sumamente equitativo ó igualmente cuerdas de guitarra superiores- enero 16—3 p

PIANOS

ACABAN de llegar tres pianos hermosísimos de hechura inglesa, que se ofrecen a precios muy equitativos en la casa de
ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 36, calle de San Carlos.

SE VENDE

UNA pulperia en el mejor parage de Montevideo, el que guste comprarla puede ocurrir al muelle casa N.° 129, frente de la obra nueva del Consulado que hallarán con quien tratar. f. 3

AVISO

EL que haya tomado un Canario que se ha escapado en la tarde del 5 del corriente mes, y entregandolo en la casa No. 136, calle de San Gabriel, será gratificado generosamente por su legítimo dueño. feb 10 3p

CEBADA EN GRANO

SE compra por mayor en la calle de San Fernando N.° 39, el que tenga y quiera vender puede ocurrir a dha. casa para tratar. m 3—3p.

AVISO

SE necesita una conchavada para cocinar en una casa de poca familia, y tambien para el servicio interior, ofreciendo un buen salario. En esta Imprenta darán razon del que la necesita.

AVISO

SE necesita comprar ó conchavar un criado cocinero: en la calle de San Gabriel No. 1, daran razon. marzo 1°

SE HA PERDIDO

UN perro perdiguero joven que tiene las orejas de color de chocolate lo restante del cuerpo blanco con manchitas de de dicho color. Se gratificara al que lo presente en la calle de San Felipe N.° 87 ó dé razon de su paradero. m. 3—4p.

EDICTO DE POLICIA

SIENDO una de las medidas adoptadas por la junta de Higiene pública la de que los profesores de la ciencia médica, den parte a la Policia clasificando la enfermedad de que fallezcan los individuos que se hallen bajo su direccion, el gefe del Departamento para que se lleve á efecto aquella disposicion lo hace público por medio del presente encargando su cumplimiento a quienes corresponda y debiendo empezar á tener efecto desde el dia de mañana inclusive.

Montevideo Marzo 4 de 1836.
Blanco.

AVISO AL PUBLICO

FORTUNE REBECQ, profesor, tiene el honor de avisar al público, que recien habiendo vuelto a esta ciudad: conocido por la facilidad que tiene a enseñar con brevedad a los discípulos, sigue á dar leccion de escritura, aritmetica, y hacer curso de Teneduría de Libros en partidas dobles: se encarga de todas layas de liquidacion de comercio, hace balances, dibuja por los bordados y copia música con elegancia.

Quien lo quisiese ocupar puede con confianza ocurrir á él: el precio que lleva es equitativo y promete desempeñar con aptitud lo que anuncia en este aviso. En el café de S. Juan daran razon.

AVISO

EL infrascripto, despues de haber obtenido de la bondad del Superior Gobierno, sus titulos de Agrimensor publico, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de la República en dicho ramo, como igualmente se encargara de la redaccion de planos y proyectos de arquilectura, para aquellos que piensen edificar: por ahora se le encontrará en el escritorio de D. Francisco Farias, fuera del Porton de San Pedro.
Raymundo Poydenot.

AVISO
A LAS SEÑORAS.

SE acaban de recibir en la Mercería y Platería nueva calle del Porton No. 96,—Caprichos, alambre con seda, dicho con papel, canetillas, cordon de seda, blondas, tul transparente para gorras, plumas y flores de plumas, guantes de seda calados;—y otros articulos de moda. f 3

AVISO

LA Junta Económico-Administrativa penetrada, en sesion estraordinaria, que por el mapa vigente se ha determinado que las dos terceras partes de la barrica de harina es el correspondiente a la fanega de trigo, y teniendo en vista las últimas ventas que se han hecho de este artículo; ha acordado que desde el dia 27 inclusive del corriente, debe tener el real de pan de buena calidad, 28 onzas con arreglo al mapa vigente.—*Montevideo, 25 de Enero de 1836.*

AVISO

EL Agente de Negocios de Campaña tiene para vender tres estancias, dos de ellas cerca de esta ciudad, y una con buen rincon del otro lado de Olimar: para tratar se ocurrirá a la oficina sita en el Porton Viejo.—El mismo vende varias casas en esta Ciudad, y entre ellas una panadería. f 27

INTERESANTE

EN la herrería de D. José Marino, calle de San Luis No. 93, hay de venta un surtido de excelentes ferrajes para relojeros, plateros y herreros, herramientas de ojalatero, cerraduras superiores de varias clases, y toda clase de fierro en barra, todo a precios moderados. f 27 3p

INTERIOR.

CAMARA DE SENADORES.

Sesion de 3 de Marzo.

Presidencia del Sr. D. Gabriel A. Pereira.

En la Ciudad de Montevideo á tres de Marzo de mil ochocientos treinta y seis, se abrió la sesion con los SS. Senadores Pereyra Presidente, Aguilar, Zúñiga, Barreyro, Garcia, (D. Salvador) y Alvarez, habiendo dado aviso de no poder asistir los SS. Anaya y Perez, y faltando sin licencia ni aviso el Sr. Garcia (D. Solano). Leida el acta de la anterior, fué aprobada y firmada: dándose luego cuenta de haber evacuado el P. E. con fecha 1.° del presente, el informe que se le pidió al terminar las sesiones del periodo pasado, sobre la solicitud elevada por D. Cayetano Piriz para que se le comprenda en la reforma militar. Se mandó que volviese este negocio á la Comision de guerra.

Se dió cuenta igualmente de una nota del Gobierno de 29 del mes que acabó, en la que pide la aquiescencia del Senado para iniciar, y concluir con la Francia, por medio del comisario que ha acreditado al efecto, una convencion preliminar, que regularize con ventaja de uno y otro país las relaciones de comercio.—Se destinó á la comision de Legislacion.

En virtud de lo que determina la ley de 17 de Junio del año último, el Senado procedió á nombrar el miembro de su seno, que en clase de Presidente ha de concurrir á formar la administracion de la caja de amortizacion: lo cual se verificó en la forma siguiente.

El Sr. Garcia (D. Salvador) votó por el Sr. Zúñiga

El Sr. Aguilar por el mismo

El Sr. Zúñiga por el Sr. Barreyro.

El Sr. Barreyro por el Sr. Zúñiga.

El Sr. Alvarez por el mismo.

El Sr. Presidente por el mismo.

Concluida la eleccion precedente, se pasó á la de los dos SS. Senadores para la comision de cuentas: dando su sufragio.—

El Sr. Garcia por los SS. Alvarez y Barreyro.

El Señor Aguilar por los SS. Barreyro y Perez.

El Señor Zúñiga por los propios.

El Señor Barreyro por los SS. Perez y Garcia (D. Salvador).

El Señor Alvarez por los SS. Barreyro y Perez.

Y el Señor Presidente por estos mismos.

En consecuencia del resultado de las votaciones que anteceden, el Sr. Presidente anunció que quedaban reelectos el Sr. Zúñiga para la administracion de la caja de amortizacion, en calidad de Presidente; y los SS Barreyro y Perez para la Comision de cuentas.

Habiéndose acordado que se comunicasen estos nombramientos al P. E. y á la otra Cámara, se levantó la sesion á la una y media de la tarde.



MONTEVIDEO.

MARTES 8 DE MARZO DE 1836.

Entre todo lo que hemos leido en los Diarios de Buenos Ayres que condujo el *Relampago* nada nos ha llamado tanto la atencion como el decreto de 4 de Marzo publicado en el Universal de ayer, que con titulo de *Adicion á la Ley de Aduana* ha expedido aquel gobierno por el Ministerio de Hacienda, mandando que todos los efectos de ultramar que se transbordaren ó reembarcasen de cabos adentro, y se introduzcan en la Provincia de Buenos Ayres pagarán una cuarta parte mas de los derechos que le están asignados por aquella ley.

Muchas é importantes son las observaciones á que dá lugar ese decreto, y tenemos la mas completa confianza que el Gobierno y todos los habitantes del Estado conocerán bien su tendencia y objeto, ó al menos el resultado necesario que debe dar. Nosotros no haremos por ahora mas que una ú otra observacion.

Todo Gobierno tiene indisputablemente el derecho de gravar cuanto quiera los efectos que los estrangeros le traigan, y nadie puede darse por ofendido, ni considerarse hostilizado por una medida que imponga tales ó cuales derechos. Si un tratado preexistente no ha concedido algun privilegio ó fabor al contratante, todos deben someterse á aquel impuesto ó dejar el mercado de un país que impone tales derechos al comercio extrangero. Pero si se dicta una ley que no puede tener efecto ni aplicarse sino á una determinada Nacion ó Pueblo, el Gobierno de ese País tiene un derecho incuestionable tambien para quejarse, exigir la revocacion de aquel acto, y usar en su caso de represalias.

Tal es la situacion en que el Gobierno de este Estado se vé en nuestro concepto con el decreto que ha expedido el de Bs. Ayres. Ese decreto no puede aplicarse sino á la República Oriental del Uruguay, ni Nacion alguna extrangera se verá nunca en el caso de sentir sus efectos.

Los transbordos y reembarcos de articulos de ultramar se hacen necesariamente en los puertos de la República, pues que son los que se hallan de cabos á dentro. Ningun buque de otra nacion se expondrá á los riesgos de hacer transbordos de cabos afuera, ni hará reembarcos sino en los puertos del Estado, y el decreto pesará entonces exclusivamente sobre los buques Nacionales' y habrá concedido á los Brasileros una ventaja ofensiva á nuestro comercio é injuriosa á la Nacion.

No queremos abanzarnos á examinar los perjuicios que semejante decreto traerá necesariamente al comercio de la Provincia de Buenos Ayres; por que cada cual puede hacer en su casa lo que quiera; pero desde que incomode al vecino este tiene derecho á pedirle que se sujete á la razon. Repetimos que confiamos en que nuestro Gobierno y nuestros conciudadanos no serán indiferentes á un decreto tan hostil, y exclusivamente hóstil á la República Oriental del Uruguay.

Hemos dicho en otro número que el terror exageraba los estragos de la epidemia que hoy aflige á esta capital, sin mas datos que el resultado de nuestras propias observaciones; pero hoy las hallamos confirmadas por el siguiente Estado de la Policía en que consta la mortalidad que ha sufrido todo este Departamento en el mes de Febrero y en los 6 primeros dias de Marzo actual. Por él aparece que en Febrero murieron á razon de 4 individuos por dia, y nuestros lectores se convencerán de que esa mortalidad, atendida la poblacion de este Departamento, es casi insignificante no solo en esta época, sino en tiempos comunes, y aun en las estaciones mas saludables.

		Adultos.	Párvulos.
Febrero	1.°	3	
	2	2	
	3	2	2
	4	3	
	5		3
	6	4	2
	7	4	
	8	1	1
	9	4	3
	10	2	
	11	3	1
	12	3	1
	13	7	1
	14	2	3
	15	7	
	16	1	1
	17	1	4
	18	2	2
	19	2	2
	20	3	2
	21	1	3
	22	1	2
	23		
	24	3	3
	25	2	
	26	1	3
	27	4	5
	28	2	1
	29	3	2
		73	47

		Adultos.	Párvulos.
Marzo	1.°		3
	2	2	3
	3	3	
	4	2	2
	5	1	3
	6		4
		8	15

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

El *Morning Chronicle* de Lóndres llama la atencion del Gobierno ingles sobre las fuerzas navales que la Rusia entretiene en el Báltico, y sobre la actitud amenazante de esta potencia, que puede echar, cuando quiera, cincuenta mil hombres sobre las costas de Inglaterra. Segun este diario la Gran Bretaña debe aumentar sus medios de defensa, añadiendo cuatro mil marinos à los empleados para el servicio ordinario. Hé aqui los motivos de esta precaucion aconsejada por el Morning Chronicle.

Rusia e Inglaterra.

"No ignoramos que de algunos años à esta parte, la Rusia tiene una fuerza naval considerable en el Báltico: el año pasado ella se componia de 27 navios de linea; y sabemos que debe elevarse à 30. Hace tres años que han tenido lugar algunas discusiones â este respecto entre los dos Gobiernos. La guarnicion regular de San Petersburgo puede avaluarse en 30,000 hombres; si la Rusia juzgase conveniente entrar en guerra con la Inglaterra, podria amenazar nuestras costas embarcando sobre esta escuadra 10 ó 20,000 hombres de esa guarnicion, y esparcir el alarma entre nuestra marina mercante. La escuadra està dividida en tres divisiones de nueve navios cada una; la regla disciplinaria consistia en primer lugar, en enviar todos los años à cada una de estas divisiones para ejercitarse mientras la estacion lo permitia. La regla se estendió despues á doble este nùmero, y en 1832 el Emperador habia, se dice, concebido la idea de hacer maniobrar toda la escuadra. Nuestro gobierno hizo representaciones contra este proyecto, y se asegurò positivamente al Principe Lieven que si el Emperador persistia en esta resolucion, seria considerada como una declaracion de guerra: la escuadra rusa no maniobrò toda entera, y ninguna demostracion hòstil tuvo lugar. Interrogada la Rusia sobre la presencia de una escuadra tan imponente en el Baltico, se contentó con contestar que, no teniendo marina mercante donde pudiera como la Inglaterra, reclutar su marina en caso de guerra, se hallaba forzada à estas evoluciones y que asi le era indispensable formar de ante mano sus tripulaciones; esta contestacion es racional y natural: no podemos exijir de la Rusia que desarme sus buques ò los deje podrirse en los astilleros. Si en realidad los temiesemos no habria que hacer mas que una cosa; seria tener constantemente en mar fuerzas imponentes y en estado de luchar con las suyas, y es nuestra opinion que este punto merece mas atencion que la que hasta ahora se le ha dado. Permaneciendo el Báltico durante el invierno cerrado á todos los movimientos de la escuadra rusa, este es el momento de tomar en consideracion este importante asunto.—A bien que jamàs se harà de improviso un desembarque sobre nuestras costas; es necesario para atles espediciones preparativos que escluyen el misterio: serian precisos tres meses al menos para embarcar 50,000 hombres destinados á hacer un desembarque sobre nuestras costas, tres buques guarda-costas de tres puentes cruzando sin cesar en todas direcciones; ellos nos señalarian facilmente todo movimiento hostil. En tres semanas podriamos poner listos 15 navios de linea sin contar nuestra escuadra del Mediterraneo.

Tenemos cuatro buques de vapor armados en guerra, y surtidos de una artilleria temible. En 10 dias, podriamos armar y equipar en guerra veinte de estos buques actualmente ocupados en el comercio de las costas. Aunque una invasion rusa en Inglaterra sea una verdadera quimera nuestra opinion es que nuestro servicio naval no deberia estar reducido à tan escasas proporciones como lo està en el dia. Seria preciso 2, 3 y aun 4,000 hombres de mas para el servicio ordinario; la seguridad del paìs seria mejor garantida."

—El articulo precedente ha sido sugerido al *Morning Chronicle* por la siguiente carta de uno de sus corresponsales:—

"La Rusia entretiene en el mar Baltico una escuadra numerosa à una corta distancia de Inglaterra. Esta escuadra està siempre equipada y como la Rusia mantiene en pie fuerzas militares considerables que ella ejercita à la vez en las operaciones de mar y tierra, puede facilmente poner hombres a bordo de sus navios. Durante el invierno, sus marinos y tropa de mar están alejados en las vastas caserinas de San Petersburgo y Cronstadt donde se ocupan en ejercicios continuos; y à la aproximacion del verano, se embarcan en la escuadra que dà la vela inmediatamente hacia fines de Mayo con el objeto de hacer evoluciones en el Mar Batico. La escuadra cuenta 20 á 30 navios de linea y un número igual de fragatas y buques menores.

"Asi una agresion naval no ocasionaría à la Rusia un gasto adicional, y en el estado actual de las cosas, ella podría, cuando quisiera, recorrer nuestros mares é inquietar nuestras costas si no intentaba hostilidades mas serias, lo que le sería facil, por que nosotros no podriamos resistir á 50,000 hombres de tropas disciplinadas, que ella podria desembarcar sin oposicion en los meses del estio.—¿Como impedir en efecto á una escuadra rusa entrar en el Humber con un ejèrcito de 50,000 hombres! Yo admito que esta fuerza podria ser destruida rapidamente; mas considere Vd. las desgracias que una empresa semejante acarrearia en un estado de sociedad tan artificial y tan complicado como el nuestro.

"Ademas, la destruccion del ejèrcito invasor no disminuiria los recursos del Czar, y no le impediria renovar la tentativa en el verano siguiente. Este no es una especulacion vana, por que el peligro es real. La Rusia fortifica cada año mas sus posiciones en el Mar Baltico y aumenta su escuadra. Esta escuadra y sus preparativos no pueden dirijirse sino contra la Inglaterra. Vd. deberia pues, en lugar de atacar incesantemente al Emperador Nicolas, indicar al pais su verdadera posicion y prepararle à evitar el peligro con oportunidad, y familiarizarle con las medidas enêrgicas que serán exigidas por el interes de la seguridad é independencia nacional."

El *Globe* trata tambien este negocio; y manifiesta que el estado actual de la Rusia ocupa seriamente la atencion del Gobierno ingles. Cree sin embargo que se exagera la capacidad de la Rusia para una guerra ofensiva; pues es sabido que las provincias ultimamente colocadas bajo su dominacion, solo aguardan el momento favorable para sublevarse.

El "Moniteur du Commerce" de Paris opina que los elementos de poder que posee la Rusia no son suficientes para autorizar la creencia de que ella tome la ofensiva y llegue á

los climas templados, á menos que, en todos los estados que atraviese, halle, como en 1814, aliados dispuestos á marchar con ella contra un enemigo comun.

—El *Sol* de Nueva-York hace las siguientes reflexiones sobre la cuestion Américo-francesa.

" *Punto de honor*.—Muchas de las guerras que ha habido en este mundo beligerante han sido ocasionadas, no por la importancia de los objetos en disputa, sino por la mera consideracion de lo que generalmente se denomina *punto de honor*. Naciones, han sido envueltas en las contiendas mas sangrientas por objetos los mas triviales en sí, únicamente por considerar degradante una parte ceder á la otra. En el año de 1,005 algunos soldados de Modena se llevaron un balde de un pozo público perteneciente al estado de Boloña, lo que resultó en una guerra sangrienta. Otra guerra tuvo lugar entre la Inglaterra y la España por haberse cortado las orejas á un contrabandista ingles. Es claro que no fué por el valor del balde, ni por la importancia de las orejas del contrabandista que aquellas naciones tuvieron guerra, puesto que entrambas en cualquier guerra sacrifican el valor de muchos baldes y pierden gran número de orejas y aun de cabezas : fué, pues, por el *punto de honor* que se batieron. La parte á quien se robó el balde pidió satisfaccion, y probablemente acompañó esta demanda de amenazas en caso de falta de cumplimiento. La otra parte naturalmente respondió : no haremos la restitucion sin que os retractéis, para no ser considerados por el mundo como unos flojos, y por tanto enteramente menospreciados. La parte amenazadora diria : tengo justa queja de vos é insisto en que la repareis; ni descenderé de mi dignidad retractandome, rogandoos que me satisfagais lo que me es debido. Asi irán yendo hasta que, despues de haberse batido hasta quedar ambas casi exhaustas, harán probablemente un tratado de paz, sin haber alcanzado otro fin que mostrar al mundo que no se temen la una á la otra.

¡ Cuanto no es de sentirse que no se haya descubierto un medio de librar la especie humana, al menos en casos de esta naturaleza, de los horrores inherentes á la guerra ! Mé esceos en la cabeza, que un consejo de honor llenaria cumplidamente este objeto Supongase establecido este con cejo compuesto de individuos que no pertenezcan á ninguna de las partes contendientes : supóngase que sin amenaza alguna él diga—Vos, Modena, debeis pagar á los Estados Unidos. ¿ Se pensará acaso que Modena, que la Francia, que cualquier nacion de la cristiandad, cualquier nacion del mundo, habia de trepidar aun,—habia de hesitar un momento en tales circunstancias ? No. El verdadero punto de honor consistiria entónces claramente en la inmediata condescendencia con la decision asi tomada por esta tercera parte desinteresada : y ella seria su inmediato resultado, quedando asi la guerra sin sus víctimas, los amigos de ella frustrados en su juego, y el pueblo en prosperidad y paz. Para decirlo todo : vale la pena hacer la prueba, y la humanidad ceñiria de laureles las sienes del estadista que propusiese en el Congreso una medida tal,—laureles verdes y exuberantes en su primitiva belleza, y no humedecidas de lágrimas y sangre."

El *Moniteur* de Paris asegura que apesar de los preparativos de guerra que hacia el Gobierno con motivo del estado precario de la cuestion con los Estados Unidos, la Francia no seria la agresora.

El *Constitutionnel* por otra parte afirma, que la sancion por el Congreso americano de un entredicho comercial con la Francia, seria mirada por esta como una declaracion de guerra.

El *Temps* de Paris repite el rumor de que el Gobierno ingles ha ofrecido al de Francia una mediacion para transar la cuestion con los Estados Unidos, y que el Ministerio frances habia considerado impracticable aquella mediacion ; pero que, á fin de ponerse á cubierto de toda responsabilidad, iba á someter á las Cámaras, la correspondencia que habia tenido lugar á este respecto.

—La eleccion do nuevo Presidente de los Estados Unidos ofrecerá en la opinion de algunos una oportunidad próxima y favorable para el acomodamiento de la desavenencia con Francia. A este respecto parece que prevalecen ideas erroneas. El término legal de la Presidencia del General Jackson áun no ha llegado ni llegara hasta el 4 de Marzo de 1837, apesar de que los colegios electorales se iran reuniendo con mucha anticipacion —El Sr. Van Buren, actual vice Presidente, que es el candidato mas indicado para sucesor del General Jackson, aun que no es Ministro ni pertenece á la administracion de este, es tenido por una persona muy influyente en sus consejos y enteramente adicta á su politica.

—Los periódicos ingleses citan como un hecho muy significativo, que todas las testas coronadas de Europa, con una sola excepcion, dirijieron felicitaciones al Rey de los Franceses, con motivo de su feliz escape de la máquina infernal de Fieschi —Esa excepcion fué el Emperador de Rusia.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Dia 7.

Pasaportes despachados.

D. Carlos Combrat....Buenos Ayres
" Ana Brown.............id.
" Celestino Carranza.........id.
" Pablo Roura y Novell........id.
" Patricio Vasquez con un niño..id.
" Juan Manuel Sanchez.......id.

Presentados.

D Besuardo Mugaro..Buenos Ayres.
" Santiago Charlo...........id.
" Rosa Veinos...............id.
" Juan Victor Montero Baena..id.
" Luis Antonio de Masedo ....id.
" Sebastian José de los Santos y un esclavo..........................id.
" Jacobo Duran...............id.
" Juan Bautista Capurro........id
" Rafael Arias...............id.
" Agustin Salas...............id.
" Mariano Castellano y 1 jóven..id
" Jolion Vacer...............id.
" Pedro Melo y su Esposa......id.
" Rafael Aguilar...............id.
" Diego Bautista Colgas..Rio Grande.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 7.

A D. Fernando Nevel.
1 cajon útiles de sombreros

Brasham W. é hijos.
2 fardos lienzos
3 id madrases

D. Carlos Mc'Kinon.
1 cajon pinceles, escobas y acero
1 barrica tijeras de trasquilar, tachuelas &a.
1 id. teteras é ilo de zapatero
1 id. ferreteria surtida
4 id. ollas y caserolas

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 7.

Goleta nacional *Luisa*, salió de Soriano el 2 del corriente y de las Higueritas el 3, consignada á D. Manuel Gradin, con——

212 cueros vacunos
352 dichos salados
250 quintales carne salada
11 cueros bagual

Un bergantin español procedente de las Islas Canarias con Colonos, á D. Juan Maria Perez. — Quedó incomunicado.

Goleta argentina *Ntra. Sra del Carme*, salió del Paraná el 26 del pasado, consignada á la órden, con——

298 fanegas cal

Balandra nacional *Filarmonica*, salió de la Colonia el 5 del corriente, consignada á la órden, con

6 carradas carbon
8 dichas leña
15 cueros vacunos
13 dichos bagual
2 docenas cueros de carnero
1 quintal cerda

Fragata amer. William Peen" salió de Baltimore el 3 de Enero consignada á los SS. Carreras, Patrick y Butler, con 1 cajon de libros, 2 lanzas, 1 caja de fierro, 1 cajon mercancías, 3 cajones con paraguas, 3 pipas vinagro, 50 cajones cidra, 5 cajones sillas, 600 barricas harina, 36 medios cajones cigarros, 76 cuartos id. id. 68263 pies de tablas, 12 cajones obras de oja de lata, 70 id. sillas, 1 id. obras de estaño, 1 barril betun, 2 fardos semilla de ginebron, 6 barriles 4 cajones drogas, 32 cajones pinturas y drogas, 11 id. javon, 12 cuñetes 3 barricas 1 fardo 3 tarros drogas, 7 bocois tabaco, 20 tamboretes bacalao, 10 barricas ron, 13 id. aguardiente, 23 barricas vinagre, 40 juegos obras de madera, 200 medios cajones cohetes, 25 fardos pavilo, 26172 pies de tablas, 52 cajones sombreros, 13 bultos 1 cajon, cristaleria, 1 id. platina 5 id. muebles.

Bergantin hamburgues *Besta*, sal 6 de Lisboa el 14 de Enero consignado á los SS. Carreras Patrick y Butler, con

241 y medio moyos sal, 450 ristras cebollas, 35 jamones, 2 cajones salchichones, 1 id. quincalleria averiada.

Balandra nacional *Carmen*, saió de Paisandú el 1. ° del corriente y de las Higueritas el 3 consignada á D. Pablo Zorrilla, con. 30 carradas leña

Bergantin portugues *Rio Mandengo*, procedente de Loanda con 64 dias de viage en lastre consignado á D. Juan da Silva Figueira; quedó incomunicable.

Han abierto Registro.

Dia 7.

Goleta argentina *Anita*, á la carga para Mercedes.

Goleta nacional *Juana Maria*, á la carga para el Sauce.

Goleta nacional *Bella Niña*, á la carga para la Colonia.

Han cerrado Registro—*Dia* 7.

Bergantin ingles *Adventure*, para Londres por los SS. Bertram L' Breton y Ca. con

1650 cueros vacunos salados
11 id. id. secos al pelo
890 id. secos salados
135 pipas }
28 medias } patas
12 cuartos }
14400 astas

Goleta nacional *Loba*, para Maldonado por D. Pedro Sa rera.

Goleta nacional *Flor de Mercedes*, para Mercedes en lastre.

Goleta nacional *Precancion*, para S. Salvador en lastre.

AVISOS NUEVOS

AL COMERCIO.

EL que subscribe avisa que la Panaderia que jiraba bajo la firma de *PAREJA Y MASERA*, desde el 1. ° de Marzo solo jirará por JOSE MASERA, por mutuo convenio entre los dos ; lo que se previene á los interesados que tubiesen cuentas pendientes, queda encargado Pareja de chancelarlas. *José Masera.* m 8—

SE VENDE

UN terreno de 24 varas de frente y 72 de fondo en el foso del Porton de San Pedro contiguo á la casa de D. Domingo Vazquez.—Ocurrase para tratar á la casa No. 25, calle de San Miguel, en los altos. Marzo 8—

AVISO

LAS personas que quisiesen contratar ó tomar bajo su proteccion algunos Colonos de las Islas Canarias que han llegado ayer á este puerto, pueden ocurrir á la casa de D. Juan Maria Perez. *marzo* 8—

REMATES.

POR R. CARRERAS y Herm.

En la Colecturia general.

HOI Martes 8 del corriente se han de rematar por cuenta de aseguradores, y para reexportarse solamente, Una partida de harina averiada.

A las 11 en punto.

POR LUIS BAENA.

En su casa, calle de San Carlos No. 147.

El LUNES 14 de Marzo se han de rematar al mejor precio todos los efectos franceses y ingleses, para liquidacion de cuentas, consistiendo en—Pañuelos de tisú
Grós de napoles
Tafetanes negros
Sombreros
Calzado surtido
Pañuelos y velos de punto
Abanicos, guantes
Crespones
Peinetas de carey grandes
Dichas de id. chichas
Platina
Pañuelos de seda foulares
Perfumeria
Peinetas de talco
Madrases, brines
Lienzos, pañuelos de algodon
Billoteria
Tafetanes de color
Pañuelos de cambray
Dichos de espumilla
Corbatines
Cigarreras
Mangos
Flecos de algodon
Cortaplumas y tijeras
Estuches, sables
Tiradores de seda
Dichos de goma
Cinteria, escobillas
Ceñidores
Libros en blanco
Pañuelos de gacilla
Madrases, sarazas
Seda de coser
Florencias
Pañuelos de cambray de algodon
Medias de seda
Dichas de algodon
Manteles y cervilletas
Estrivos, estriveras y riendas
Merinos
Pañuelos de merino bordados
Razos negros
Dichos franceses de colores
Trues de hilo
Gorras negras de cuero
Ules para delantares
Botas, coletas, nauquines
Paños
Géneros de seda para chalecos
Pañuelos negros de seda
Cotines y bretañas

En seguida.

Efectos averiados pertenecientes al cargamento del Bergantin ingles AMELIA, consistiendo en—
Bayetas de dos frisas
Pañuelos de seda ingleses
Sarazas
Medias de varias clases
Pañuelos de algodon
Merinos ingleses
Cotines, madrases
Lienzos, listados
Sombreros
Zapatos ingleses
Espuelas, sargas &a.

☞A las 10 y ½ en Punto.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de San Carlos No. 147.

El Jueves 10 del corriente se han de rematar á la mejor postura los siguientes efectos de almacen

Una partida de yerba recien llegada en lotes al gusto de los compradores.
Vino de Burdeos en barricas superior
Dicho de id. id. en botellas
Ginebra en frasqueras
Sardinas en tarros
Licores surtidos
Coñac en botellas superior
Esteras de la India
Hilo de acarreto
Dicho de vela
Almidon en barrilitos
Papel, barajas, arroz
Anesete en canastas
Vino frontiñan
Frutas en aguardiente
Vino champagne
Arpilleras, achas, palas
Cubiertos, cuchillos de punta
Fideos surtidos, tabaco
Cigarros habanos
Vino en pipas, vinagre
Aceite en canastos
Y otros articulos

A las 11 en Punto.

De muebles y Ferreteriá.

POR LEON J. ELLAURI.

En la casa que fué de D. Arnau Ruleau, calle de San Luis frente lo del finado D. Zacarias Pereyra.

El Jueves 10 del corriente se han de vender precisamente, por cuenta del concurso del expresado Ruleau, todos los muebles ferreteria, tablazon y demas enseres de aquel establecimiento cuyo pormenor se anunciará por los carteles de costumbre.

Principiará á las 10 en punto.

CONSULADO DE PORTUGAL

Na Republica Oriental do Uruguay.

TENDO alguns individuos vindo solicitar Papeletas neste Consulado, semque venhao munidos dos titulos necessarios para acreditar que sao subditos de S. M. F.; se lhes faz saber, que para serem inscriptos como taes, hé necessario comprova-lo com qualquer dos quezitos siguintes:

1° -O Passaporte de qualquer auctoridade portugueza, ou Papeleta passada em algum Consulado Portuguez.

2° -Que nao estejao matriculados cidadaos d'esta Republica.

3° -Que tem pagado Patentes de seu giro como estrangeiros (os que tem cazas de comercio).

4° -Ena falta de qualquer dos tres quezitos, comprovar com duas testemunhas conhecidas que sao subditos de S. M F., e que nao forao nunca matriculados cidadaos de outra nagao.

Logo que verifiquem qualquer destes quezitos serao inscriptos no Libro competente, e se lhes entregará hum documento para que possao obter das auctoridades d'esta Republica a protecgao que se dispensa aos outros estrangeiros, e que em Portugal e seus dominios igualmente se concede aos d'este Estado.

Os Portuguezes comprehendidos em qualquer dos quatro quezitos acima, deven aprezentarse com a mayor brevidade neste Consulado, afim de se passar nota de elles ao Supremo Governo da Republica, e outra igual a Secretaria de Estado dos Negocios Estrangeiros em Lisboa; e os que nao ofizerem (a handose residentes nesta Republica) dentro do prazo que possa chegar a ao seu conhecimento, perderáo o direito e immunidades que lhes devem ser concedidas: salvo se mostrarem que nao o poderao fazer por qualquer motivo atendivel e justo -Montevideo, 13 de Fevereiro de 1836.

O Consul de Portugal,

L. S. Leitte Acevedo.

ELABORATORIO DE LA VERDADERA MEDICINA DE

Mr. LE-ROY.

(Cale de San Pedro NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á la VERDADERA MEDICINA CURATIVA.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (Pelgas) de ese medicamento singular, ni de su propagador Mr. Le-Roy; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la MEDICINA CURATIVA, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de Mr. Le-Roy, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él; de modo que los afectos á la MEDICINA CURATIVA, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de Le-Roy, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la MEDICINA CURATIVA, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, cree que es suficiente para que se le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Uomi-purgante.	1 real onza.
Purgante del 1er. grado......	1 y medio rs.
Dicho del 2.° id.........	2 rs. id.
Dicho del 3.° id.........	2 rs. id.
Dicho del 4° id.........	2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho.*

OJO! OJO! OJO!

SE ha perdido una hevilla de oro: el que la presente ó dé noticia de ella en casa de Don Luciano Lira, calle de San Gabriel No. 28, ó en la Ajencia de Negocios de Campaña sita en el Porton Viejo, será bien gratificado, siempre que sea igual a la compañera que se manifestará. f 29

AVISO INTERESANTE

SE avisa a los consignatarios de efectos venidos en el bergantin ingles AMELIA, recien llegado de Liverpool, que en 3 dias de la fecha ha de cerrar registro dicho buque para seguir su viage a Buenos Ayres, y los que quieran desembarcar efectos es preciso que lo hagan en ese término, de lo contrario perderán su derecho a hacerlo despues.

Montevideo, Febrero 29 de 1836.

AVISO OFICIAL

HABIENDOSE verificado ayer, como estaba anunciado, la rifa de los cinco solares en la Plazoleta de la Ciudadela, han resultado premiados los números siguientes — el 3086 con el solar No. 13—el 3670 con el 15—el 3600 con el 16—el 4007 con el 17—y el 3043 con el 18.—Los SS. que tuviesen los espresados números los presentaran a la Comision en la Comisaría General de Guerra, de quien obtendran los premios que les han tocado.

Montevideo, Febrero 21 de 1836.

AVISO

EN la calle de Sn. Pedro frente al Conventillo del finado Cipriano, se vende una parda llamada Catalina, en la cantidad de 300 pesos libres, sus vicios y servicios ella los manifestara: quien se interese en su compra ocurra a dicha casa que vive su dueña. F 24—3p

VENTA.

DE una fonda en la calle de S. Joaquin n.° 48, el que se interese por ella ocurra a dha. fonda.—Como tambien se suplica a quien tenga cuentas con ella pueden ocurrir antes de la venta que se veran con su dueño. mzo. 5—3p

AVISO

EN la calle de San Pedro, frente al Conventillo de finado Cipriano, se vende una negra llamada María en la cantidad de 325$ libres: sus vicios y servicios ella los manifestara.—Quien se interese en su compra ocurra a dicha casa. f 24e

SE VENDE.

EL establecimiento que fué del finado Don Gonzalo Gomez de Melo, sito en los Cerrillos consta de una suerte de estancia con fondos a Sta. Lucía, con 2000 y tantas cabezas de ganado vacuno, tres manadas de yeguas, caballos correspondientes, una majada de ovejas, una carreta, un carreton, un coche y un criado: plantada de pita con varias clases de árboles frutales; una casa con 7 piezas, un hermoso galpon de veinte varas de largo, una cocina de 15 id., todas sus paredes de material, dos corrales de ñandubay.—El que pretenda comprar puede ocurrir a la calle de San Sebastian No. 111, donde hallara con quien tratar, ó la misma estancia. feb 22

BERDADERO BALSAMO DE MALATS.

ESTE maravilloso Balsamo escede por sus excelentes efectos á cuantos se han inventado. Reune y cierra en 24 horas toda especie de herida y corte, detiene inmediatamente la emorragia ó perdida de sangre en las heridas, sana perfectamente las ulceras aun las mas rebeldes, impide que se forme la gangrena, calma los dolores reumaticos los de la gota y otros de cualquiera especie por envejecidos que sean, frotando recianiente la parte, y cura con una prontitud admirable las grietas de los pezones en las mujeres que crian y sin perjudicar al niño.

Si se usa interiormente, es utilisimo para calmar el dolor de corazon, el isterico, resiste al vomito de sangre: sana las ulceras que pueden formarse en el pecho, estomago ó intestinos, cura las almorranas perfectamente, las diarreas inveteradas, los dolores de piedra, la flojedad de orinar las flores blancas y las emorragias uterinas.

Modo de usar el Bálsamo.

Uso esterno: Inmediatamente de recibida una herida, punzada, ó corte se le echan las gotas necesarias del bálsamo se reune luego la herida y se le aplican hilas empapadas del mismo bálsamo añadiendo despues una ó dos veces al dia algunas gotas sobre de las hilas sin tocarlas hasta que se caen, cuidando el paciente de guardar dieta y el uso del vino y licores, si la entidad de la herida le exige.

Uso interno: Si se usa este balsamo en los casos arriba citados como á medicamento interno, se puede aplicar á toda clase de personas. Los adultos podrán tomar una cucharada regular con una taza de caldo ó cocimiento de malvarisco dos veces al dia, una por la mañana en ayunas, no comiendo hasta despues de pasadas tres horas á lo menos, y otra al acostarse despues de pasadas dos ó tres horas de haber cenado. Los niños desde la edad de medio año hasta 6 años podran tomarlo en la cantidad de media ó una cucharita de café: en estos les corrige perfectamente las lombrices.

Se vende en la calle del Muelle No. 87, en la chocolateria de D. José Cabot.

En la misma casa se halla de venta longaniza de Vique, ó sea salchichon.

AVISO

SE desea conchabar una muger que sepa cocinar regularmente. Para tratar ocurrase a la calle de Santiago casa No...... en el edificio conocido por Hospital del Rey. fab 23—

SE VENDE

LA barberia sita en la plaza de la Matriz, bajo los altos de los SS. Vidales: el que se interese por ella ocurra á la barberia de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel N.° 75, y tambien se necesita un joven para enseñar el oficio de barbero. m. 4—3p.

EN LA LIBRERIA

DE D. J. HERNANDEZ,

Calle de San Gabriel,

Se han recibido los libros siguientes,—

Ensayo de la Filosofía, por *La Peña*
Entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata
Huerta, tratado sobre las plantas
Jerusalen libertada
Pensamientos de Pascal
La moger feliz
Arte de bella produccion
Lecciones sociales
Jóven diplomático
Lógica de Condillac
Compendio de mitología
Génio del cristianismo
Los mártires
Evangélio en triunfo
Los Natches
Poesías de Mur de Fuentes, id. recojidas por Martinez de la Rosa con el arte poético
Tesoro del Parnaso español por *Quintana*
Poesías de Iglesias
Obras de Quevedo
Moral universal
Novísimo código criminal
Zalazar, práctica de sustanciar pleitos
Comentario de Filangieri
Historia de la esclavitud
Elementos de las ciencias
Filosofía de la elocuencia
Le Roy, medicina curativa
Lunario perpétuo
El mundo moral
Gramática castellana
Teatro de niños
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Iriarte, id. de Samaniego, id. de Esopo, id. de Esopo de Madrid
Libro de los casades
Telémaco en castellano y frances
Vida de Napoleon, Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon
Lamentos de Young
Andreu geografía moderna
Química aplicada á las artes
Recreaciones filosóficas por Almeida
Apología de los asnos
Almanaque de filosofía
El sueño y la realidad
Educacion de los niños, por *Loke*

DEVOCIONARIOS

Vida de san Antonio de Padua
Vida de san Luis Gonzaga
Devocionario de san Luis Gonzaga
Devocionario de san José.
Torrubia, Ejercicios de san Ignacio
Casos raros, Despertador eucarístico
Evangélio en triunfo
Jénio del Cristianismo, Los màrtires
Coloquios con Jesucristo
Jaen de la Confesion
Descripcion de Jerusalen
Exámen de monjas
Oficio de difuntos
Método de hablar con Dios
Pensamientos de Pascal sobre la relijion

NOVELAS.

Los rebeldes del tiempo de Carlos V, por Arlincourt
Ibsiboe, Numa Pompilio, los Apetidas, el Pelayo
Sofía y Henrique, Henrique y Sinforosa
La poderosa Temis
Los remordimientos de los malvados
Abasa y Bermesides
Triunfo de la amistad
Filósofa en el Tajo
Gilblas de Santillana
Don Quijote de la Mancha
Sabiniano ó el húerfano
Gonzalo de Côrdoba
El sepulcro
La princesa de Clermont
El diablo verde
Novelas de Cervantes
Ultimo de los Mohicanos
El espía
La Pastora de Lamermoor
La cárcel de Edimburgo
Rob Roy, el oficial aventurero
El castillo de Kenilwort, Atala y René
Tardes de la Granja
Recreos de las damas ó las noches de París
Cecilia ó el padre y la hija
Los terremotos de Orihuela
Carolina de Lichfield
Alejo ó la casita, Estela
Filósofa por amor, Huerfanita inglesa
Floresta española, Pablo y Virginia
Doncella de Misolongi,
Maclovia y Federico Amelia y Dolsey
El solitario, Nuevo Robinson
Cementerio de la Magdalena
Simon de Nantua, Viajador sensible
Luisa ó la cabaña, Diablo cojuelo
La nueva Eloisa, Eusebio, Mr. Bové
Arte de amar, Cartas persianas
Pruebas del sentimiento, Plik y Plok
Los solitarios, Héroe de Abisinia
El sello ó término del infortunio
Almanaque de la filosofía
La hija de las olas
Un granadero de la Guardia Imperial
El hombre invisible

COMEDIAS, TRAGEDIAS Y OPERAS.

La Cristina, Las tres parroquias, 15 años há. Lisonja á todos, La venganza, Los seis grados del crímen, Los caballeros de la Banda, La educanda ó el colegio Premio de la integridád, Las herrerías de Morenona, Beneficencia é ingratitud, El ciego de la Encina, La novia de 64 años, El méndigo de Bruselas, La madre descuidada, Las diez de la noche, 30 años ó la vida del Jugador, Pagar el recibo del beso. El filósofo soltero, Sitió de Paris, El ajuste de la bolera. El hombre hace la mujer, El asesino de tres caras, El negro y el blanco, El novio en mangas de camisa, Quince años, Luisa ó el desagravio, El diplomático, La escuela de los maridos, La espía americana, Antonio ó el mal uso del talento, Nise ó el candor premiado, La muda ó los pescadores, Los cuentos ó la boda del difunto, Amor y honor, La dama blanca con lámina

TRAGEDIAS

Hermenegilda ó el error funesto,
Moraima
Gonzalo Bustos de Lara
Mudarra
Telasco, americana. e 21

NOTICE

THE mercantil establishment hitherto carried on in this city, under the firm of Beley, Steward & Co., will from the present date be continued under that of BRISCOE STEWARD & Co.—Monte-Video, 1 January, 1836.

PAPEL SELLADO.

LOS Rematadores de este ramo tienen mas interes que nadie en colocar el papel en un puesto mas central, y donde puedan todos ocurrir con comodidad a proveerse del que necesitan. No lo han hecho aun, porq' no han podido allanar ciertos inconvenientes; pero esperan que muy pronto podrán satisfacer los deseos del público, espendiendo el papel en un parage cómodo y central: para lo que hacen activas diligencias.

La administracion principal previene tambien al mismo tiempo, que ha tenido por sus agentes varias denuncias de ventas de esclavos, que no han pagado la correspondiente alcabala; y lo avisa para evitarse el disgusto de tener que exigir, á su tiempo, *la* correspondiente multa del cuatro tantos, con arreglo a la ley; si no ocurren los interesados a pagar aquel derecho.

GRAN BARATILLO

EN la merceria francesa calle de San Pedro No. 119 al lado del Sr. Lloveras, se ha abierto un gran baratillo de articulos franceses, que se daran a precios muy baratos.——Pequin labrados y floreados a 6 rs. vara, tafetan celeste, rosado, blanco, y violeta a tres reales y medio, crespon de colores a tres reales, gacilla para vestidos de una vara de ancho a un real vara, pañuelos de seda para las manos de muy buena calidad a 6 y 8 rs. sintas de gacilla a un rl. vara, sombreros de paja de Italia de buena calidad a 6 rs. hasta dos ps. caja de pintura de un cuartillo hasta tres pesos, corset de muy buena calidad y muy bien trabajados a 8 rs. paja de espasteria para gorra de señora a 4 rs. el corte, paja para armar las gorras de señora a 2 rs. carton blanco muy fino para gorras a un real la hoja, cortes de gorras de gusto para señoras de varios colores a 4 rs. el corte, candeleros de platina a 12 rs. 2 ps. y 20 rs. y ademas una infinidad de articulos todos recien llegados.

OJO AL AVISO

EN la limciaduría de paños y seda de Pedro Farini, calle de San Felipe No. 143. frente de la casa del Sr. Doctor Constant, el público encontrará como hacer limpiar cualquier ropa de paño y seda, como tambien mudar cuellos de capas y terciopelo, botones y forrar de seda lebitas y cualquier clase de composturas á un precio sumamente equitativo. Las personas que gusten honrarlo con su confianza seran servidos con el mayor esmero y prontitud. Marzo 4——3p.

★

VENDE,

EL Ajente de Negocios de Campaña, una casa en la Villa de Minas, haciendo esquina á una cuadra de la Plaza; tiene 10 piezas de azotea y dos con techo de paja, dos aljibes y todos los lugares precisos; el patio y el corral cercado y enlosado, todo en muy moderado precio: el que guste comprarla ocurra á la oficina sita en el Porton Viejo dondo estará

Manuel Correa.

☞ El mismo compra en esta Ciudad una casita que no pase de 3,000 pesos, y tres criadas.

AVISO

EN la calle de San Felipe No. 53, se halla cera en velas del surtido de mas consumo, por libras á 6 rs. y por arrobas á un precio acomodado. Marzo 7—4p.